

33
95



F123
.M39
E9

016m

EX-LIBRI



1020002761



9es

EXAMEN CRÍTICO ✓

DE LA ADMINISTRACION DEL

PRINCIPE MAXIMILIANO DE AUSTRIA

EN MEXICO

U A N L

EDICION DEL MONITOR REPUBLICANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

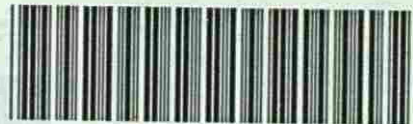
104518

MEXICO: 1867

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES
Calle de San Juan de Letran núm. 3



EX-LIBRI



1020002761



9es

EXAMEN CRÍTICO

DE LA ADMINISTRACION DEL

PRINCIPE MAXIMILIANO DE AUSTRIA

EN MEXICO

U A N L

EDICION DEL MONITOR REPUBLICANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

104518

MEXICO: 1867
IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES
Calle de San Juan de Letran núm. 3



F1233
M395
E9



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

La tumba, que oculta los cadáveres, hace olvidar, diremos mejor, obliga á respetar la memoria del hombre que ya fué, á fin de no tocar los hechos de su vida privada en cuanto pueda ser herida de cualquier modo esa misma memoria; pero la vida pública de los hombres no es así; está sujeta al dominio público y tiene la historia que consignarla, ó para lección en el porvenir, ó para vindicación de los contemporáneos, sobre todo, cuando la vida de que se trata tuvo un fin trágico.

Ha existido en México, por desgracia, una bandera que viene formada desde el gobierno colonial, de principios absolutistas, enemiga de toda idea de progreso y hasta de la independencia misma del

país. Ella contrarió á los primeros campeones en la lucha que comenzó en 1810, y si al fin transigió en 1821, fué, en parte, dominada por la revolucion misma; y en parte, la muy principal por cierto, intimidada por los avances de las ideas liberales en la metrópoli, en donde se habia restablecido el sistema constitucional del año doce, y reunídose las Cortes; por eso es que con el Plan de independencia invocó la monarquía para un miembro de la casa de Fernando VII. A esa misma bandería puede atribuirse la proclamacion del imperio de Iturbide, la caída y la muerte de éste.

Tomó nombre en el partido escocés; mas tarde, como vergonzante y humillada de su idea, que vió impugnada, siempre tendiendo al absolutismo, tomó el nombre de centralista por la direccion que dió al sistema, derrocando la federacion. Hizo prevaricar al general Paredes, que cuando marchaba con un brillante cuerpo de ejército á dar encuentro al enemigo extranjero que penetraba ya en el territorio nacional, le volvió las espaldas, y sublevándose contra el gobierno de la República, vino de San Luis á México y se erigió en dictador. En esta época, el partido retrógrado se desembozó: comenzó por la imprenta á proclamar los principios monárquicos, y fué tan

mal acogido, que el gobierno mismo se rehusó á prestarle apoyo de una manera franca. Cayó Paredes, y los monarquistas tomaron el nombre de conservadores, quizá porque lo son de todas las ideas rancias y de preocupaciones añejas.

Bien largo tiempo tuvieron á su cargo los destinos públicos: casi fueron solos señores de la situacion con Iturbide y la Regencia y en el período de Victoria hasta la revolucion de la Acordada; es decir, de 21 á 28, siete años pasados. Se entronizaron de nuevo en Diciembre de 29, ya purificados de la otra fraccion del partido escocés, que comenzó á llamarse pedrazista, y mas tarde el liberal moderado. Tuvieron el poder con Bustamante hasta Diciembre de 32, tres años. El tráfuga Santa-Anna los volvió en Junio de 34, y aunque en Octubre de 41 los combatió el mismo Santa-Anna, con los partidarios de éste continuaron dominando hasta Diciembre de 44; y todavía con Herrera, mezclados con los moderados, siguieron en 45, y luego con Paredes y Bravo hasta el 4 de Agosto de 46, doce años y dos meses escasos. Finalmente, Ceballos los puso en el poder en Enero de 53, y permanecieron hasta Agosto de 55, dos años y medio. Resulta que en treinta y cuatro años han gobernado veinticinco, y nunca se atre-

vieron a publicar su programa ni menos á realizarlo: dos veces únicamente se hizo alguna tentativa: de la una ya hicimos mencion: la otra fué en la administracion central de 36, en que publicó un famoso opúsculo Gutierrez Estrada, que hizo una impresion tan desfavorable, que lo hemos oido censurar hasta en los púlpitos y aun por algunos hombres eminentes de ese mismo partido, uno de ellos con el carácter oficial de Ministro de Estado, estimando como impío y antipatrótico el pensamiento de invocar la monarquía, y sobre todo, con príncipe extranjero. Todo esto revela que habia conviccion en esa bandería, de que no era el monárquico el sistema que adoptaria la mayoría del país, puesto que teniendo el poder en sus manos y el fuerte apoyo de las dos clases poderosas que subyugaban al pueblo, el clero y el del ejército; era seguro que podia establecer lo que quisiese, como estableció el gobierno de las siete leyes y las dictaduras de Santa-Anna y de Paredes. Es preciso concluir que habia refinada malicia y tambien suma torpeza en llevar adelante ese plan, y sobre todo mas tarde, cuando las ideas progresistas habian avanzado ya con mucha rapidez, y quedaban relajados, si no disueltos, los poderosos resortes del clero, de su influencia en las conciencias y de su riqueza, y el ejér-

cito desmoralizado por la prodigalidad sin tino de empleos á favoritos y ahijados de Santa-Anna y de Tornel. Por un acaso, fatal para este bando, providencial para la República, han concluido los hombres eminentes de ese partido, que desde el fallecimiento de Alaman no cuentan ya con un verdadero político, con un director que lo sepa guiar.

La idea religiosa, que se creyó atacada desde 855 por la ley que abolió los fueros, mas tarde, en 56 por la desamortizacion, y al último por la Constitucion de 57 y leyes de Reforma, aumentó este partido con hombres de accion, pero no de pensamiento, multitud de fanáticos ignorantes, otros dominados por mujeres necias é impertinentes, y muchos que no saben distinguir el principio político del religioso, ni mucho menos conciliarlos, siendo tan eminentemente adecuadas las ideas liberales con el sistema predicado por la víctima del Gólgota. Engrosado así el partido y sostenido en cartas pastorales, en el púlpito y en el confesionario, y aun con encíclicas de Roma, se creyó bastante fuerte para dar el lleno á su antiguo plan de monarquía extranjera; pero juzgándose débil siempre para obrar por sí solo, buscó la proteccion de fuera. No discurrió un momento que se iba á imponer un yugo imponiéndoselo á la vez á la Na-

cion: pensó que el país era tan simpático, ó quizá que lo eran los hombres del partido que por solo hacerle bien, sin interes, sin ambicion, ni otra mira así, bastarda, todas las naciones europeas y sus príncipes, se prestarían gustosos á venirnos á servir con sus ejércitos y con su dinero. Al efecto, en la administracion del mas inepto de nuestros gobernantes, Zuloaga, se extendió una solicitud, que firmó gran número de esos partidarios, pidiendo á los monarcas europeos su apoyo físico y un rey. Santa-Anna, despechado en los últimos momentos de agonía de su última dictadura, habia comisionado y autorizado al intento á Gutierrez Estrada.

Pasó tiempo, los acontecimientos se sucedieron unos á otros con rapidez: dentro del país se habia alcanzado el triunfo completo del gran partido nacional, se halló en los primeros momentos de insensatez, de verdadero delirio, de demencia completa; pero lo que hizo no fué nunca igual, ni aun semejante, á lo que ha tenido lugar en Europa en épocas análogas; mas á pesar de eso se le increpó su conducta, y se tomó un pretexto para la invasion á mano armada del territorio nacional por las tres potencias signatarias de los tratados de Londres, y la invasion se efectuó.

No es de tal manera conducente á nuestro propósito la historia de esos primeros hechos, para detenernos en referirlos. Solo nos ceñimos á fijar dos ó tres muy culminante. Desde luego la Inglaterra, sumamente precautiva para arrojarse en una aventura sin éxito, y la España, cauta por la severa leccion de Barradas, cuya expedicion tambien provocó el partido monarquista de México, nombraron por comisarios personas prudentes que vieron era descabellada y de alto compromiso la empresa, y desistieron; la Francia sola se resignó para sufrir á poco el revés del 5 de Mayo. La Francia, á quien nunca sirve de obstáculo la falta de fe en sus palabras, rompió el pacto de la Soledad, teniendo miedo de volver á sus posiciones, como estaba convenido solemnemente, burlando con esa perfidia á las tres potencias con quienes trató. Aquí pudo abrir los ojos el partido intervencionista y comprender lo que debia prometerse de su protectora, tan poco escrupulosa en sus compromisos como la antigua Cartago, que ha hecho proverbial hasta nuestros dias su falta de fidelidad en los pactos. Llegará dia que como hasta aquí se ha dicho la fe púnica, se diga fe gálica, fe francesa, á la violacion de los tratados de las naciones.

Hay dos hechos muy principales y de violacion del derecho de gentes que señalaron los primeros pasos de la intervencion francesa de una manera muy palpable, y que á personas mas avisadas y de buen sentido les habria hecho comprender las fatales consecuencias de su inmenso error político, por no llamarle con su verdadero nombre, de su alta traicion. Es el primero de estos hechos haber fusilado Bazaine y Márquez en el fuerte de San Carlos de Perote, á Bernardi, italiano de nacion y gefe militar al servicio de la República, que habia ido escoltando al cónsul americano, cuando se le aprehendió y condujo al patíbulo. Acabada de ocupar la capital por el ejército invasor, su gefe el general Forey publicó una proclama anunciando que ningun hecho pasado tomaria en cuenta, corriendo un velo sobre todos, y para los venideros creó las cortes marciales. El primer acto sangriento de la que estableció en México fué la muerte de Butron. Este célebre bandolero habia levantado una guerrilla en contra de la República y en varias ocasiones que se encontro débil, sobre todo por la falta de recursos, solicitó y obtuvo su reconciliacion con el gobierno: llegada á México la tropa invasora se vino á poner á su lado, Forey con inaudita perfidia le mandó recado al pue-

blo de Mixcoac de que deseaba conocerlo y por eso le encargaba se le presentase: el guerrillero se puso luego en camino acompañado de un ayudante, á quien dos ó tres veces le indicó que temia algo sin explicarse á sí mismo qué cosa, nunca creyendo una perfidia de hombres que tenian los medios suficientes para hacerlo preso y así conducirlo; sin embargo, apenas bajó á su posada en el hotel de la Bella Union, cuando la gendarmería francesa se apoderó de él y atado lo condujo á la prision de la Callejuela. A la sazón una fuerza del mismo ejército fué á Mixcoac, en la plaza del pueblo se hizo tocar reunion á la tropa de la guerrilla, advirtiéndole que se iba á repartir socorro, y ya reunida se le desarmó y apriisionó por los franceses, conduciéndola á la prision misma de su gefe. Se les sujetó luego á la corte marcial y antes de tres dias Butron murió fusilado en la plazuela de Santo Domingo y una gran parte de los suyos fueron trasportados á la Martinica, condenados á trabajos forzados. En el juicio se le echaron en cara todos los hechos de su vida pasada á pesar de la proclama de Forey, y se le hizo responsable de un robo hecho en San Angel por algunos de la gavilla, presumiéndose tolerancia de su parte por no haberlos perseguido. Solo, repetimos, citamos

estos hechos para comprobar la ceguedad del partido intervencionista; por lo demas nos proponemos publicar separadamente la historia sangrienta y cruel de nuestros antropófagos civilizadores, para que el mundo entero vea y admire, y la Francia misma juzgue si hay que lamentar mas de ferocidad en la Polonia bajo la presion del Czar de las Rusias, de lo que se ha tenido que lamentar en México bajo el amparo y proteccion del ejército de una nacion que se dice está á la vanguardia de la civilizacion del siglo.

Con estos preludios, pues, se auguró la intervencion, así se formó la farsa ridícula que se llamó junta de notables, á quienes nombró Forey por indicacion de ciertos personajes como Almonte, y todavía se tuvo la persuasion antes de nombrarlos de asegurarse de su voto. De aquella farsa todo admitiria disculpa, pero ninguna encontramos en la degradante, vil é infame humillacion de poner al país bajo la tutela del emperador de Francia: este acto no tiene epíteto que se le acomode, al menos en nuestro idioma.

Entrando ya con Maximiliano, que se nos habia pintado como el mas grande príncipe que de todas las casas reales de Europa pudiera encontrarse, el

mas á propósito para fundar un trono en México y hacer la felicidad nacional, con semejante concepto, tan recomendado por nacionales y extranjeros, desde luego comprendimos que no aceptaria, y mucho mas viendo las condiciones que inmediatamente puso, y que por cierto no se llenaron, al menos la del llamamiento general y espontáneo. Séanos lícito aquí increpar al defensor por lo que dijo en este particular, muy bueno para la defensa no objetada; pero muy malo para la causa nacional, y para el juicio público y universal que contemporáneos y posteriores tienen que formar de los jueces que lo condenaron y de la autoridad suprema que le negó el indulto. No solamente un príncipe abocado á un gran trono en quien una educacion esmerada y muy vasta instruccion, sino un particular á quien se llama á regir los destinos de un país, por solo ese llamamiento, si sabe, como se supone, en personas de esa categoría, la geografía é historia general y la particular de cada nacion, se ve precisado á hacerse cargo con mucha especialidad de la del país que lo llama, y sobre todo, de la contemporánea, con la vida, posición y dotes particulares de los hombres públicos del mismo país. No pudo, por lo mismo, ignorar Maximiliano que era un medio de crear dictaduras mi-

litares en México simulando la eleccion popular, el empleado para su nombramiento, como se verificó en cuarenta y uno, en cuarenta y seis, en cincuenta y cinco, cincuenta y ocho y cincuenta y nueve con Santa-Anna, por las bases de Tacubaya; Paredes, por el de San Luis Potosí; Comonfort, plan de Ayutla; Zuloaga, plan de Tacubaya, y Miramon, conspiracion de Navidad. No obstante, una cosa debió llamarle la atencion, como á los jurisconsultos ingleses, que se dice consultó, que el país estaba bajo la presion de las bayonetas francesas, y ese mismo argumento que los idiotas monarquistas de México han formado, de que cuando eran desocupadas las poblaciones por las tropas y autoridades nacionales, es decir, cuando esperaban ser invadidas por los intervencionistas, luego expresaban su adhesion á la intervencion y al imperio, obraba en contra de ellos, porque viéndose amagadas por el invasor, obraban bajo la coaccion de esa fuerza que las amagaba con la desolacion y la ruina. Maximiliano, pues, no tiene escusa en aceptar un trono que creia le era ofrecido espontáneamente por poblaciones subyugadas por una potencia extranjera, por soldados antropófagos que sofocaban en el patíbulo el sentimiento de independenciam y de libertad, haciendo parecer como

bandoleros á todos los patriotas, y repartiendo las condecoraciones hasta la de la Legion de Honor á los traidores, á los asesinos de sus hermanos. Hé aquí el primer rasgo de la falta de tacto para apreciar la situacion y aceptar la corona, y por consiguiénte el primer cargo en la causa que viniera á formarse al príncipe, y por esto deciamos que ninguna persona sensata creia en dicha aceptacion, y todos los hombres de buen sentido recibieron la noticia con verdadero pasmo. Es que la ambicion ciega á los hombres, y Maximiliano en esos momentos era presa de esa pasion; quizá nunca habia soñado en un trono; se le ofreció el de México, y halagado su amor propio, estimulado su orgullo, admitió; no cabe otra explicacion.

Vino al país, se hicieron grandes demostraciones en su recepcion; pero no podia ver en ellas una ovacion popular: conoció los costos inmensos que en ellas erogó el tesoro público, que impendió el erario municipal de las poblaciones que recorrió; así es que pudo y debió comprender que todo aquello era obra de las autoridades, nada de los pueblos; y si un inmenso concurso de gente se agrupaba á verlo entrar, era por un efecto de curiosidad, por vía de entrete-

nimiento; como se concurre al circo, á la maroma, á la corrida de toros.

Antes de pasar adelante, despues de la aceptacion, vienen los convenios de Miramar, en que fueron ajustadas dos condiciones humillantes: la tutela de Napoleon y su ejército, y el subalternar los gefes mexicanos de toda graduacion, á todo militar frances, aun de la mas ínfima escala. En efecto, allí se pactó que el ejército frances, á cargo y bajo la direccion de su gefe natural, seria el protector y apoyo del trono del monarca de México; que las tropas mexicanas le estarian subalternadas, y en toda expedicion mixta, las tropas nacionales serian mandadas por el que guiasse á las francesas; de suerte que una fuerza de miles de mexicanos á las órdenes de un general de division, como fuesen incorporados algunos soldados franceses, uno de éstos subalternaba á aquel gefe. He aquí el segundo rasgo impolítico del príncipe, y el segundo cargo de su causa por haber sacrificado la independencian nacional; he aquí la demostracion de que solo la ambicion de un trono lo indujo á aceptar el ofrecido, aun bajo condiciones humillantes. Aun, pues, cuando las ovaciones del recibimiento del príncipe hubieran sido espontáneas del pueblo, pudieron ser un argumento de que se le

admitia como un medio de acabar la dominacion extranjera.

Hay un argumento muy fuerte que hacer en materia de demostraciones públicas, en contra del príncipe y del principio, y es que, exceptó en los dias de la entrada de aquel en que algo obró la influencia de las autoridades, en ninguna de las festividades nacionales, incluso el 16 de Setiembre, se hizo manifestacion de regocijo en la poblacion. Ni adornos en los balcones y fachadas durante el dia, ni iluminacion por la noche: una de cien, quién sabe si de mil casas, era adornada en esos dias; pero todas las demas estaban como de ordinario, y ni aun los paseos se hallaban concurridos.

El príncipe llegó á México, y á poco se habia captado mucha estimacion: era de buena figura, de carácter afable y ceremonioso: se le esperaba rodeado de misterio, se le queria contemplar bajo de sombras, se le creía un ser sobrenatural, pensábase verle con manto de seda y bordados, de corona y cetro de oro; con ricos gentilhombres al estribo, con batidores y escolta, y no fué así: su traje comun, á veces vulgar; lo mismo los arneses y guarniciones de sus mulas y caballos y coches. Se estimó al hombre comun del pueblo; pero no al rey: los mismos partidarios

los suyos le perdieron la fe, porque estos ilusos no ven en un monarca sino un ente semejante á la Divinidad, interpuesto entre ella y los hombres, á los cuales es muy superior.

El príncipe, empuñando las riendas del gobierno, siempre bajo la dependencia del general frances, comprendió bien que no debía ser gefe de una bandera política, y procuró atraerse á eminentes liberales para hacerse de la nacion y de la situacion: vió que el partido monarquista era sumamente retrógrado, y casi lo hizo á un lado. Comprendió muy bien que el gobierno, cualquiera que sea, no puede en un país, ni debe tener rival, y que el clero en donde de hecho existe una sola comunión religiosa, es un rival peligroso y temible por el poder que ejerce en las conciencias, y muy mas temible y peligroso si posee crecidos intereses pecuniarios: que tambien lo es el ejército por las armas, y que debía debilitar á uno y otro, dejando al clero, como lo encontró, sin fortuna, disminuyendo su influencia en los espíritus por la libertad de cultos y haciéndolo, así como al ejército, comunes á todas las clases, subalternadas á la autoridad civil, sin restituirles sus fueros y privilegios antiguos. Se vió precisado á sostener los principios de la Reforma, y por ello lo excomulgá-

ron los suyos y los liberales mismos lo apellidaron liberal. No lo fué, en verdad, sino al contrario, fué su gobierno absoluto y despótico.

Al aceptar, manifestó que su monarquía seria templada, y par diez, que en nada menos pensó, sino en los últimos momentos, que en la convocacion del Congreso nacional: él fué el legislador y el ejecutivo; algunas veces tambien se abrogó facultades del órden judicial, é interrumpió é invadió las funciones de la autoridad judicial. Publicó un Estatuto, es verdad; pero él mismo, ó sus agentes, lo pisotearon. Se creó un Consejo; pero no de eleccion popular, y ni aun seguia sus dictámenes cuando le consultaba. He aquí otro error político; un verdadero crimen que forma otro cargo grave en su causa, y que no hallamos cómo pueda desvanecerse, haber ofrecido un sistema de gobierno á la nacion y darla otro; haberla dictado una ley orgánica que consigna las garantías individuales con el modo de hacerlas efectivas, y atropellar esa ley y violar esos sagrados principios á cada paso.

El principio mismo de la Reforma, soncionado por el príncipe en beneficio, como hemos visto, de su causa, fué falseado en los puntos de mas vital intereses, en obsequio de la sociedad. La propiedad ad-

quirida por las leyes que acordaron primitivamente la nacionalizacion, vino á demeritar de un modo extraordinario por la variedad de las disposiciones que al intento se dictaron. Faltó desde luego consecuencia ó energía, ó si se quiere, las dos cosas á la vez, ó si no para castigar de otro modo, al menos para llevar adelante el castigo impuesto por la Regencia á los funcionarios del órden judicial que se resistieron á conocer de negocios concernientes á desamortizacion, sin embargo de que estaban vigentes las leyes relativas, á pretexto de conciencia religiosa, que ya mas tarde no tuvieron, perdida la esperanza de ser de otra manera colocados. Aquí comenzó á relajarse el resorte de ese gobierno que se llamaba vigoroso y enérgico, por los mismos que lo invocaron y establecieron. Se publicó la famosa ley de revision, que creó una oficina muy dispendiosa, y en verdad poco útil; se aumentó considerablemente el Consejo de Estado, muy oneroso tambien; se dió entrada á infinidad de pleitos, y se abrió la puerta á una especie de especulacion muy productiva para personas influyentes y bien relacionadas en el Consejo y en la oficina, á costa de los interesados en las operaciones; y sobre todo, lo que en toda legislacion es altamente inmoral, se puso en duda y se sometió á nuevo exámen

en cada caso, el derecho adquirido por un ley precedente, ó definido por una formal ejecutoria. He aquí el cuarto error político, el cuarto cargo del príncipe Maximiliano de Austria.

No fué esta sola y su reglamento la disposicion que pusiera el sello á este célebre negociado. La administracion de los pro-hombres del país, como ellos se llamaron, de los hombres de órden, de ciencia y de aplomo como á sí mismos se suponen, siempre vacilante, errando en todas sus disposiciones, equivocó sus cálculos, pasaron diez y ocho meses y la revision no concluía: el príncipe, que no creía hallar *financieros* en México y los pidió por favor al tutor, tenia encargado de la cartera del ramo al frances Friand, y éste como un gran rasgo de economía política dictó la ley que ponía el sello de aprobacion sin nuevo exámen en la propiedad de todos los bienes nacionalizados, pero gravando esa misma propiedad en un quince por ciento. Friand vió su obra sin resultados ni esperanza, como su célebre é impracticable ley de papel sellado, cuyos efectos suspendió á las veinticuatro horas y..... se retiró de la alta escena. Aquella disposicion atentatoria no tuvo efecto; pero las fincas estuvieron como apartadas del comercio, sus dueños mismos no se atrevían á veces

ni á cobrar sus frutos, menos aun podian enagenarlas, ni en caso urgente de apremiante necesidad. Fué la ley, como la anterior, una violacion de la garantía de la propiedad; he aquí otro error del príncipe, otro cargo de su causa.

En los últimos dias de su reinado, tercera vez se legisló en el particular: el Lugar-Teniente sustituto decretó una nueva revision, atacando el propio derecho de propiedad ya adquirido por la ley precedente. Aunque este ataque no fuera directamente por el príncipe ni originado de sus instrucciones expresas, era sin embargo emanacion de su gobierno, obra de sus delegados *ad hoc*; por consiguiente funda otro de los cargos de su imperio.

Una inconsecuencia inconcebible revelan las disposiciones relativas al matrimonio civil, á las partidas de nacimiento y á las de defuncion. Todo esto con perjuicio de la estadística del país y de los derechos así de la sociedad como de los particulares quedó á cargo de los párrocos sin precaucion alguna. Fué sancionado como civil el matrimonio canónico entre católicos, se ciñó la ley á exigir el asiento en el registro *á posteriori*, lo mismo para el nacimiento; y no habiendo sancion eficaz ni escrupulosidad y vigilancia para exigir el cumplimiento de la ley, se hi-

zo esta enteramente nugatoria. En la de cementerios, el partido monarquista, como buscando sepultura sagrada á su causa, al apoderarse del mando para precipitar al imperio, le dió toda la intervencion al clero. De esto no hacemos un cargo al príncipe sino como dejamos indicado, de debilidad y falta de consecuencia.

Véamos otro cuadro verdaderamente doloroso, porque es de sangre y muerte y de oprobio para todo buen patriota. El príncipe se sienta en el sólio y toma el mando de la Nacion; pero la justicia se egerse en nombre del emperador de los franceses, y por tribunales marciales en las causas mas nobles y delicadas en las de jurisdiccion criminal y en los delitos que se calificaron mas graves, que se sometieron al juicio de los soldados franceses. Ya estaba el príncipe en su trono, ya residia en su palacio, ya gobernaba en fin, y todavia los franceses eran los jueces en nombre de Napoleon III y qué jueces ¡cielo santo! apenas se designaba á un delincuente, se conducia ante el relator, quien le hacia multitud de preguntas capciosas, solicitando, no inquirir la verdad, sino hallar precisamente crimen: servíase el relator de un intérprete, que lo era un frances polizon, de antigua residencia en Mézico, bastante ignorante del

idioma castellano y más aun de los modismos de la lengua, muy peculiares en las clases del pueblo bajo, de los campesinos y los indios que apenas y muy apenas los podemos entender los hijos del país, y eso sin variar de localidad, porque de una á otra nos es desconocido el dialecto por las frases particulares en cada Estado y en diversas poblaciones de uno mismo. Esos seres desgraciados, pues, sobre quienes ejercia su jurisdiccion la Corte Marcial, sin entenderlos ni ser entendida de ellos, en muy pocos dias eran llevados á la prision; de ésta á aquel tribunal, de donde salian condenados á muerte; y á las pocas horas, al rayar la luz del dia inmediato, conducidos á pié con suma violencia, al paso veloz de la escolta, á veces aun arrastrados, y hubo ocasion que se les colocara en el cajon mismo en que debía conducirse su cadáver á la sepultura. En el público se ignoraba absolutamente lo que daba motivo al fusilamiento, al grado de que la imprenta misma intervencionista llamó sobre ello la atencion, y la plaza acordó en consecuencia que se publicasen las sentencias, sin que con esta fórmula se llenara el objeto, pues ni se explicaba con claridad el delito, sus circunstancias y los medios de justificacion que debian contar en el proceso. El príncipe gobernaba ya en

México, y este sistema judicial seguia, y de él fué víctima el infortunado gefe patriota Nicolás Ramero, en odio de los golpes rudos que directamente habia dado á las tropas francesas. El príncipe ha huido en esa noche de su Palacio al de Chapultepec para no verse comprometido á otorgar el indulto, y el Ministerio liberal siguió en su puesto. Si el general frances disponia á su arbitrio de la vida de los mexicanos y arrancaba el derecho de gracia al soberano, éste debió abandonar el papel ridículo de manequí de los soldados de Napoleon III y los ministros no debieron continuar subalternados como estaban al mariscal frances.

A poco se declaró ya que en lo sucesivo las Cortes marciales serian mexicanas, bajo las reglas del Código militar frances. Este, por mas que sea moderno y amoldado á la civilizacion del siglo, no es mas filosófico que la Ordenanza española de la época de Carlos III, la cual no conoce la perpetuidad de las penas, ni las admite de mayor tiempo que el de diez años: en cuanto al procedimiento, da toda garantía en el exámen y comprobacion escrupulosa de los hechos criminosos y de la responsabilidad criminal del inculpado, término para la defensa de éste,

y ya pronunciado el fallo, somete su aprobacion al gefe superior militar, prévia consulta de asesor letrado, y los recursos ulteriores de apelacion y súplica, mientras el Código viola todas esas garantías; y lo que es mas monstruoso, deja al arbitrio del tribunal, que falla en primera instancia, privar al reo por su misma sentencia, aun del recurso ordinario de apelacion. Por fortuna en esta capital, sentimos no poder decir lo mismo de otros puntos como en Tlalpam, en donde se siguió la propia conducta que los franceses; en esta capital, decimos, cesaron las ejecuciones capitales, pues solo dos casos tuvieron lugar, y á la verdad que con plena justificacion: al contrario se hizo notable la Corte marcial con la acusacion de los que se suponian autores del asalto á mano armada á la diligencia que conducia á la Comision belga: no obstante el empeño que se tomó en sacrificar víctimas para satisfaccion del rey de los belgas; á pesar de que el comisionado, Tuñon Cañedo, para hacer la aprehension, creyó traer á los verdaderos culpables, que segun ellos mismos decian, así lo habian confesado ante él, porque los apremió amenazándolos con fusilarlos, aquel tribunal los absolvió y los puso libres; pocos dias despues se repitió la misma escena con otros desgraciados, que de

la misma manera consignó el subprefecto y azote de Chalco D. Mariano Rodriguez.

Se instituyó un Cuerpo anómalo de gendarmería imperial, mixto de todas nacionalidades, en que la que menos figuraba era la mexicana. Estaba ciega-mente sometida al mariscal frances, y formaba, en realidad, su policia. Conservaba presos indefinidamente; hacia condenaciones arbitrarias; instruía averiguaciones inexactas y falsas, á vista, ciencia y paciencia de las que se decian autoridades supremas nacionales. Allí no se acataba la órden de la autoridad mexicana, ora fuese la política, ora la judicial, y ni aun la del Ministerio: solo se obedecia á Bazaine. Los gendarmes pretendian que su inquisicion merecia toda fe, y que no estaban obligados á ratificar lo actuado ante el juez de la causa; y por contraste, en las Cortes marciales francesas, se hacia comparecer como testigos á los jueces, para comprobar la legalidad de las actuaciones practicadas por ellos. He aquí ajada la dignidad del juez, y atacada la independenciam del país por consentimiento ó punible tolerancia del príncipe.

El célebre decreto de 3 de Octubre de 65, que se dice dado *ad terrorem*, es decir, para apagar el espíritu público, lo que siempre importa un crimen, decreto

que se supone inspirado por el gefe frances, lo cual agrava el cargo, fué firmado por todo el Ministerio como una carta constitucional, ú otra semejante disposicion que exigia una sancion solemne fuera de la comun; contenia desde luego una superchería indecorosa y muy indigna en boca del soberano, de que habiacesado de residir en el país el gobierno de la República, y por contrariedad reconocia la legalidad de ese gobierno, puesto que solo por el motivo expresado, que era falso, apellidaba ya bandoleros á los que lo habían apoyado con las armas en la mano. Dado *ad terrorem* y sin aplicacion, como supuso el defensor, antes de vencerse el plazo que otorgaba. y aun antes de promulgarse en Michoacan, fué ejecutado en los valientes y leales Salazar, Arteaga y compañeros, que tuvieron la desgracia de ser sorprendidos y derrotados por uno de los mas crueles servidores del imperio, D. Ramon Mendez, á quien valió esa terrífica ejecucion el empleo de general de brigada.

Ese decreto quitaba á los acusados todo género de garantías, no otorgándoseles ni las apariencias siquiera de un juicio, aunque breve y sumario. De su bárbara ejecucion pudiéramos citar mil y mil ejemplares; pero nos basta Mendez en Michoacan, que

en una sola vez ha fusilada setenta infelices, que llamó prisioneros, y la mayor parte eran peones del campo.

D. Tomás O'Horán, al escribir este nombre todavía nos estremecemos; un tigre, una pantera, una hiena, un alacran, un escorpion, en fin, no sabemos qué sea comparable con ese tráfuga de todos los partidos, que por su cobardía en las Cruces dejó perecer al ilustre Degollado, y por su falta de valor en Cuernavaca hizo sacrificar al inepto y truhan Lama-drid. O'Horán en Tlalpam, es decir, á las puertas de lo que se llamaba la corte, pasaba por las armas al que le ocurría, sin formarle proceso, sin sujetarlo á la autoridad judicial; y de la capital misma extraia sus víctimas cateando las casas donde sabia que se hallaban, disponiendo de la gendarmería de la ciudad, como si fuera la autoridad local; y todo se le subalternaba, y todos lo obedecian. Cruel é inhumano hasta el exceso, se complacia en atormentar á los desgraciados, acordando al pronto su ejecucion, luego suspendiéndola, en seguida aplazándola, y al fin llevándola al cabo. Infame y vil, enjugaba las lágrimas de la madre, viuda, hermana ó huérfana del ajusticiado, haciéndolas raer la cabeza y colocándolas frente al cadáver, ordenando las diesen varazos

si continuaban en su llanto. Habria mucho que escribir de este hombre, si se hubiesen de referir todas sus crueldades y las víctimas de su furor. El príncipe, que no podia ignorar esto, en vez de pedir cuenta, lejos de someter al asesino á un juicio, y de castigar con severidad esos inauditos atentados, le dió al criminal una condecoracion, y para causar terror á México, lo hizo en la ciudad prefecto político.

Nos anticipamos sin querer, pues tenemos aún que hablar de otros acontecimientos precedentes al gobierno de las dos fieras, O'Horán y Márquez. El ejército frances habia comenzado á sufrir algunos reveses: en Tamaulipas, el terror de aquellas regiones, Dupin, fué derrotado por una feliz combinacion del general Aureliano Rivera, auxiliado de Escobedo: el contraguerrillero, combatido en el valle de Purísima, sufrió un descalabro tal, que levantó sus reales de aquellos sitios, y los abandonó enteramente: su fuerza constaba de mil quinientos hombres, soldados viejos, ya licenciados del ejército frances, mientras que los generales republicanos mencionados, apenas contaban con mil hombres, enteramente desprovistos de recursos, muy escasos de municiones y faltos de instruccion militar. Aquel triunfo proporcionó á Rivera el de Tula, que ocupó á pocos dias, de don-

de ya se proveyó de dinero, artillería y otro material de guerra; y de este modo comenzó á levantarse el espíritu público y á formarse en el Norte el ejército nacional. A la sazón, en el Occidente, en Sinaloa, Corona, que no habia depuesto las armas, ni habia dejado tranquilos á los franceses, los asedió y derrotó, arrojándolos de Mazatlan. En Oriente eran tambien derrotados por Diaz, D. Porfirio; y ocupada Oaxaca, Bazaine comprendió bien su posicion, y abrevió su marcha, comenzando á evacuar las plazas lejanas y á reconcentrar sus fuerzas. El ejército imperial, como se llamaba entonces, estaba fuerte en mas de cuarenta y cinco mil hombres, aunque los monarquistas increpaban al mariscal de que los dejaba inermes, especie desnuda de verdad. Mejía ocupaba la importante plaza de Matamoros al principio con cinco mil hombres, y en la época de que vamos hablando, con poco mas de dos mil; pero las poblaciones, libres del yugo extranjero, eran enteramente hostiles al imperio, y por sí solas, sin el mayor esfuerzo, lo derrotaban, porque es imposible que la fuerza física deje de ser dominada mas tarde ó mas temprano, por la fuerza moral. En efecto, á poco fué enteramente vencido Olvera, segundo de Mejía, perdiendo una fuerza brillante de mil quinientos hom-

bres, y amagada la plaza misma de Matamoros; Mejía sucumbió, retirándose á dar la vuelta por Veracruz.

Maximiliano tambien comprendió perfectamente su posicion y resolvió abandonar el país: de improviso salió una noche de esta capital y fué á detenerse á Orizava, en donde no sabemos por qué fatalidad vaciló y desde allí llamó sus consejos, les pidió parecer sobre su abdicacion, y una inmensa mayoría lo hizo decidirse por su continuacion en el mando y en la Nacion; organizó un nuevo gabinete entregándose ciegamente en manos de los monarquistas, de los legítimos reaccionarios. El príncipe no solo oyó en aquellos Consejos para decidirse á abandonar el país, los razonados discursos de los que sostuvieron la oposicion; no solo vió la debilidad, futilidad, mentira ó perfidia de los que pretendian no abdicase, diciéndole que el país era enteramente adicto al sistema, cuando veía que la República dominaba ya las dos terceras partes y el resto lo tenia invadido; que le aseguraban que contaba con un brillante ejército, y por donde quiera era derrotado y evacuaba las plazas, con las grandes espadas de Márquez y Miramon, que ya debía conocer; que disponia de once millones de pesos, y no podia cubrir los gastos mas precisos; el ejem-

plo mas razonado y práctico de Ramirez, Escudero, Siliceo, Artigas, Somera y otros muchos que mas tarde emigraron con el ejército frances; consejos prácticos de los que, como hombres de Estado, habia tenido en los primeros puestos y á su lado. El mismo Bazaine aconsejó la separacion á Maximiliano, demostrándole que el país no lo sostenia: quizá fué el único consejo leal y caballeroso de parte del frances y el rasgo mas notable de política previsora; pero se interpretó desfavorablemente por los apasionados consejeros; se quiso hacer creer que pretendia el mariscal obligar al príncipe á la abdicacion para que saliese airosa del país la fuerza de ocupacion: ¿hubiera sido tan llano llevarlo por la fuerza! ¿que arresgaba la Francia? ¿No habia quebrantado tantas veces su palabra desde la Soledad? ¿No huia vergonzosamente por las amenazas de Seward? ¿No mas tarde afirmó, al salir de la capital el último cuerpo de ejército, que nos habia traído la paz y no nos habia impuesto gobierno, dejándonos en un estado de guerra civil mas enardecida que como nos encontró, y nos impuso y sostuvo el imperio? ¿Qué aumentaba ó disminuía la mancha del pabellon frances el rapto de Maximiliano? Pero todo esto se escapó á aquellos consejeros: al contrario, zahirieron al mariscal que su-

ponian no habia pacificado el país por falta maliciosa de voluntad, sin recordar los inauditos esfuerzos que hizo en todas partes, sobre todo en Tabasco y en Michoacan, en que sin cesar lucharon los invasores y sus auxiliares sin alcanzar por eso ventaja alguna: sangre, desolacion, incendio de poblaciones enteras no fueron bastantes á dominar la situacion. Sin embargo, se resolvió Maximiliano á continuar en el mando y así lo hizo presente por medio de un manifiesto en que revela su cambio de política: el periódico que lo publicó, *la Patria*, indica muy á las claras que adopta medios sanguinarios; se hace cabeza de partido, viniendo á ser el Santa-Anna, el Zuloaga ó Miramon de su época; y como confesando su primero y fundamental crimen político, espresa en el manifiesto, que convocará al Congreso Nacional. Este medio es ya muy gastado entre nosotros, pues siempre que se ha querido establecer la dictadura se ha ofrecido la convocatoria, para cuando el país esté pacificado, que, como haya una cuadrilla de ladrones, que nunca faltará, hasta para decir que aun no hay completa paz. Pasados pocos dias regresó el príncipe á México sin residir en la ciudad, sino inmediato á ella, en la hacienda de la Teja. Todavía volvió á vacilar, y de nuevo convocó una gran junta para de-

liberar otra vez sobre la adicacion: fué mas numerosa que la de Orizava y dió el mismo resultado: en ella fué donde Bazaine se explicó segun tenemos expresado, en ella los prelates eclesiásticos expusieron que no podian emitir opinion por ser ajeno de su caracter; el muy digno obispode San Luis, Dr. D. Pedro Barajas, dijo que era un error ver como bandidos á los republicanos (entonces disidentes), pues habria entre ellos malos, pero tambien existian muchísimos muy buenos. Diremos de paso en justo tributo del mérito y de la verdad, que este prelado así como el arzobispo de México, desde Europa felicitaron al país por el triunfo del 5 de Mayo, y protestaron que no solo no invocaban el auxilio extranjero, sino que lamentaban que la Nacion estuviera invadida por los ejércitos de ocupacion. Voviendo á la junta del palacio de México, en ella se dijo de los once millones, de los cuarenta y cinco mil hombres y se resolvió por fin la continuacion de la monarquía, diciéndose al gefe francés que para nada se necesitaba de su auxilio, sin el cual inconclusamente se alcanzaria á mas ó menos costa. Tampoco en esta vez quiso oír el príncipe las razones apoyadas con los hechos de los que le aconsejaron la dimision.

Trastornando el orden cronológico, que no importa

á nuestro intento, tenemos que volver muy mas atrás examinando hasta dónde se abatió la dignidad del monarca, la de su gobierno y el sacrificio completo de la independencia nacional. El gobierno francés no cae bajo la denominación de ninguno de los sistemas especificados por los publicistas, porque bajo el régimen absoluto, bajo el templado y aun en la República, la policía y una policía veneciana, es realmente allí la que rije á los pueblos y aun subyuga sus ejércitos. Maximiliano pensó trasplantarla á México, y su tutor Napoleón III le mandó al intento á una notabilidad parisiense, á Galon de Istria, quien desde luego se encargó del ramo, haciéndosele jefe y director. Pocos días permaneció en el puesto haciéndose célebre, por tres rasgos muy señalados en la época. Se introdujo á plena luz á las cuatro de la tarde de un día á una casa del Callejón del Espíritu Santo, en donde por permiso de la ley y con anuencia de la autoridad, se jugaba á juegos carteados; desde al dueño de la casa fué llamando al corredor de uno en uno á todos los concurrentes, ajándolos con palabras descompuestas, registrándoles los bolsillos y tomándoles el dinero, las alhajas, carteras, papeles y hasta los cigarros y cerillos; de ahí los condujo presos á la cárcel de ciudad en número de diez y

siete, la mayor parte generales y gefes del ejército de la reacción. Los ofendidos se quejaron á la autoridad; pero el ministro era impotente y solo la intervención del mariscal francés alcanzó, no la reparación del agravio, sino la libertad de los cautivos, que con mucha dificultad y pasados días lograron recobrar algo, y no de lo demás valor positivo de lo que el Galon les tomó. Muy á poco ocurrió que, prohibidos bajo penas severísimas los juegos de suerte y azar, Istria, por una cantidad fuerte de dinero, consintió que se estableciera una pública con partida formal de juego de las clases expresadas: un policía del ministro entró á asegurar á los delinquentes sorprendidos *infraganti*; ellos dieron aviso oportuno á Galon, y este tomó á aquel policía y lo condujo preso á la Callejuela, *vulgo* la Martiniquita, sin que pudiesen libertarlo las órdenes del Ministerio, ni las del soberano mismo, sino solo la de Bazaine. Estos flagrantes ataques á las garantías, al orden social, á la ley y al respeto á la autoridad suprema, y ese abatimiento de la autoridad nacional ante el gefe de la fuerza francesa, son otros tantos cargos que gravitan sobre el príncipe, y de que el país tenía que hacerlo responsable.

Por fin, con motivo de ese último atentado, se

descubrió la concusion del gefe de policía (y los franceses vinieron á darnos lecciones de moralidad, y nos llamaban concusionarios, prevaricadores y corrompidos) y con este motivo se trató, no de formarle causa é imponerle un duro y ejemplar castigo, sino de separarlo; pero no de un modo que lo ofendiera, sino apareciendo un hecho espontáneo de él mismo, poniendo su renuncia, como lo hizo, y le fué aceptada. Dícese, no salimos garantes de la verdad, sino de los hechos subsecuentes, que reveló tenia bajo su amparo una casa de juego Istria, á ejemplo del Prefecto D. Miguel Azcárate y del secretario de éste, Lic. D. Alejandro Villaseñor, que cada uno protegía una mediante retribucion: á Villaseñor se le hizo separar de allí á poco del empleo, de órden suprema, sin que Azcárate lo resistiera ni hiciese observacion ninguna, no obstante que siendo el cargo de pura confianza y eleccion suya, nadie podia obligar á dejar de confiarlo á quien quisiese sin causa justificada. Puede ser que proviniera de falta en Azcárate de dignidad, aunque en seguida al propio Azcárate se le mandó separarse, si bien, antiquísima costumbre de reyes, haciéndolo consejero honorario; separacion que no tuvo efecto sino despues de algun tiempo, porque en esta populosa ciudad no se hallaba un hombre,

se necesitaba la linterna de Diógenes, ¿y para qué? para no en contrar lo mas apto, no en esta ocasion, porque el Sr. Mendoza no tuvo mal comportamiento, ni el Sr. Campero deja que decir cosa alguna del período que desempeñó ese cargo, escuchando con afabilidad y dulzura á toda clase de personas, sin distincion de posiciones, y sin vejar ni oprimir al desvalido y miserable.

Todavía mas tarde se volvió á subalternar, de un modo inmediato, la policía á los franceses, quedando á cargo del gefe de la gendarmería, el baron de Tindal; y aunque esto importe un capítulo mas de responsabilidad en el monarca, no obstante, respecto del baron no hay qué decir, porque si tomó algunas medidas opuestas á las leyes del país, como la calificacion y las consignaciones de los acusados, que han correspondido y correspondian á la sazón á la autoridad judicial, luego que ésta reclamó, cedió en ese punto como en otros análogos. Pronto se notó que no servia para el caso, y se separó del puesto.

Las carteras de Guerra y Hacienda, de tal manera se sujetaron á la dependencia francesa, que se pusieron en las manos mismas de nacionales de aquel país, para que no hiciesen cosa de provecho, á fin

de que pudiésemos decir con satisfaccion en el orden administrativo, como en todo lo demas, nada aprendimos de los franceses; si no retrocedimos, no dimos un paso adelante. L'Angais, notabilidad economista, tuvo el talento de morir antes de que se le viese su obra; con todo, leyó, estudió, trabajó mucho tiempo, y cuando estaba al concluir, espiró; y sin duda volaron con su espíritu sus trabajos, porque nadie los vió ni supo de ellos, sin embargo de que se dijo que se iban á aprovechar. Acaso de ellos sacó Mr. Friend, y tomó método de obrar con facultades judiciales, ó económico-coactivas, para proceder por créditos imaginarios del erario, á reducir á prision, no al supuesto deudor, sino á su albaceas, y sin darles audiencia, embargar y rematar muebles de la testamentaria; atentado, que si bien recayó en intervencionistas de los mas entusiastas, no por eso deja de ser un gran crimen de la responsabilidad del monarca.

Acaso de la misma fuente, de las obras póstumas de L'Anglais, tomó Friend su ley de papel sellado, muerta acabada de nacer por la mano filicida de su propio padre, y la del quince por ciento de los bienes nacionalizados, con que completó acaso el plan de Hacienda, retirándose, para que mas tarde vinie-

se Campos, á contar sin duda con esa fuente los once millones de pesos que sacarian al imperio de su agonía.

Antes de eso se tenia en Guerra un Peza, ni hombre de Estado, ni hombre de guerra, militar de tintero, propio para suscribir los acuerdos del mariscal. Así se tuvo un Artigas para firmar la ley mónstruo de instruccion pública, formada por un extranjero amigo de la infancia, confidente y consejero privado del monarca. Se admitió con fines análogos en Fomento á Somera, no obstante haberse expuesto al príncipe que habia defraudado los fondos municipales de la capital. El Ministerio todo quedó sujeto á lo que se llamaba Gabinete del Emperador; en donde figuraban en alta escala gefes franceses, aun dependientes de Bazaine, y ningun acuerdo corria sino por allí. De aquel lugar salian órdenes de prision y otras disposiciones, sin intervencion de los Ministerios, aun atropellando á la autoridad judicial, como la que se acordó para poner incomunicado en la cárcel nacional, al finado D. Florentino Mercado, por las gestiones innobles y ruines de su contrario y del abogado que lo dirigió, y la que provocó la debilidad del juez Poulet, para contravenir al acuerdo de la sala de primera instancia, que concedia la libertad del Lic. Cas-

tellanos. Estos ataques á la libertad individual, á la independencia del poder judicial, la violacion del Estatuto en la manera de comunicar sus disposiciones el gobierno, con todo lo demas, muy grave por cierto, que en las líneas precedentes queda indicado, son otros cargos de grave responsabilidad que reportara sobre sí el príncipe.

Y en la materia de Hacienda pública, ¿qué diremos? Luego aceptado el trono en Miramar, contrajo un fuerte empréstito en Paris, y venido á México ya traía aquellas sumas muy menoscabadas. Aquí, por otra parte, se encontraba con todas las rentas públicas enteramente libres y muy desahogadas; pagado el ejército por el tesoro francés, tenía la economía importantísima en el presupuesto de lo que consume la tropa, que siempre es la suma mas fuerte del gasto nacional, y la planta de la administracion de justicia reducida á la última expresion, no podia ser mas mezquina; pero no supo aprovechar estas ventajas. Ya desde Miramar comenzó á manifestarse pródigo, y mas tarde se acreditó en México dispendioso. Desde luego creó legaciones para todos y cada uno de los soberanos de Europa y el Brasil, y cónsules hasta en Jerusalem: llegado á México comenzó á desconstruir el palacio nacional, ar-

ruinando mas de la mitad del edificio; haciendo, por otra parte, suntuosos salones de un lujo verdaderamente asiático, la capilla imperial y el Museo, haciendo salir estrepitosamente de aquel edificio todas las oficinas y tribunales, con notable extravío de sus archivos. Parecia que el vasto recinto de aquel edificio no era suficiente á contener la dignidad soberana, y que ésta se ajaba porque allí se hiciese el despacho público de las oficinas nacionales, y por otro lado, que el tesoro era tan rico que podria sufragar tan crecidos costos.

Se destinó la Universidad para el correo y uno de los Ministerios, y desapareció su biblioteca, que era del servicio y utilidad públicas; la casa de la lotería en la Encarnacion, para otro de los Ministerios; la habitacion del director de Minería para otro; se compró el antiguo Hospital de Terceros para todas las dependencias del ramo de guerra, y á los tribunales se les dejó mendigar, hasta darles las piezas súcias de habitaciones de empleados en la Aduana. Alquilóse á precio alto un edificio particular para el tribunal de cuentas, y muy á poco se suprimió éste como innecesario. En efecto, donde se gasta sin cuentas, donde se prodiga el tesoro sin tasa, ni medida, estaba por demas esa oficina. Pero cuando se trata

de arreglar la Hacienda pública; cuando se pretende introducir el orden y la economía; cuando se debe llamar á cuentas á todo el que las tenga con el erario, nacional ó extranjero, simple particular ó empleado público, nada es tan preciso como esa oficina, la llave maestra de la economía política-práctica de una nacion.

Despues del primer empréstito, se contrajo otro en Paris, que se disipó tambien como el humo. Un suntuoso palacio ó alcázar en Chapultepec, otra casa imperial en Cuernavaca, y la calzada de la Teja, que se llamó del Emperador, fué todo lo que produjo á México ese nuevo gravámen. Bien es verdad que el Ministro Somera ganó, comprando en un real los terrenos, que para la calzada se hizo pagar á peso, obteniendo la pequeña ganancia de un ochenta por ciento. Si la administracion hubiera triunfado de la República, el país quedaba de tal manera gravado, que sus rentas todas, apenas y muy apenas bastarian para cubrir los réditos de la deuda extranjera. No contamos por supuesto el costo inmenso de la casa misma imperial, que reduciéndose por economía en los últimos dias, importaba al año ciento ochenta mil pesos solo el sueldo del monarca. Hubo necesidad de acudir á un último empréstito, y pedir de

Napoleon que prolongase la permanencia de sus tropas en México; y al intento emprendió viaje la princesa, quien desairada en Paris, perdió el juicio y se retiró á Miramar, en donde sufre la enfermedad, que parece la acompañará. si no la lleva al sepulcro.

En Guanajuato, el comisario Robles Pezuela dictó medidas agrarias verdaderamente atentatorias y ruinosas; pero el príncipe no las reprobó, dejándolas llevar á cabo, sin beneficio alguno para la sociedad, para los hacendados, ni siquiera al menos para las clases proletarias, sino que al contrario, todos esos intereses fueron heridos de muerte.

Despues que se hubo resuelto la continuacion de la monarquía, comenzaron las extorsiones de todo género. Echase en cara por el bando reaccionario á Bazaine, que lo dejaba inerte, que no habia dejado organizar el ejército de la monarquía, y en cambio dejaba abandonadas las plazas á los republicanos y provistos de armas y municiones. Nada de esto exacto: el imperio dictó varias leyes sobre organizacion militar; pero parece que no tenia mucha confianza en los soldados mexicanos. Se acordó la organizacion de la gendarmería, y se llevó al cabo en los términos que ya hemos referido: se levantaron cuerpos llamados Cazadores de México, en su mayor parte

franceses, sobre todo, y exclusivamente el cuadro de gefes y la mayoría de oficiales: cuerpos demasiado anómalos, porque estando al servicio del país conservaban su nacionalidad y sus derechos en la antigüedad, escala y ascensos en el ejército francés: no desconociendo la superioridad del mariscal, no le estaban subalternados, como soldados mexicanos; y sin embargo, poco respeto tenían á la autoridad mexicana: una vez han injuriado á un juez en su propio tribunal, y por negocios de su empleo, un gefe y un oficial, y remitidos presos á un cuartel de tropa mexicana: no solo no se les quiso recibir, sino que se les puso en el acto en libertad: la plaza francesa tomó conocimiento del hecho, y el juez quedó vilipendiado y los delincuentes impunes: el Ministerio tuvo conocimiento del atentado, y consintió en que el juez renunciase, sin tomar medida alguna que sirviese de satisfaccion y ejemplar de aquel escándalo. Otra ocasion, de propia autoridad en aquel cuerpo, se ha querido reprimir un supuesto robo hecho á un soldado, y se ha vareado á unos dependientes de una tienda y á unos guardas diurnos, hasta dejarlos casi moribundos, sin que de este crimen se hiciese reparacion, sin embargo de que llegó á oídos del soberano, por reclamacion formal del ministro español, por

cuanto una de las víctimas era un joven de aquella nacionalidad, y á la misma pertenecía el dueño de la casa atropellada. Así, pues, ¿podia contar el pueblo con las garantías consignadas en las leyes, cuando el soberano lo dejaba abandonado al furor de la vil soldadesca? Ademas de estos cuerpos, y de toda la legion extranjera, tenia el imperio las fuertes guardaciones de Matamoros, Guadalajara, Colima, Guanajuato, Michoacan, Toluca, México, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Yucatan, y otras fuerzas diseminadas en poblaciones inferiores, y á la retriada del ejército frances recibieron un gran material de guerra de todas clases, mientras que nada se entregó á los republicanos, que todo lo fueron tomando de sus enemigos, en cada uno de los combates que les fueron dando. Bazaine no impidió que se llevase adelante el sorteo, sino la falta de tacto al legislar para prever los abusos al poner en ejecucion la ley, la falta de tino para corregir esos abusos, y al último la falta de dignidad y energía para llevar adelante la ley. No se previó que era fácil rendir informaciones falsas para alcanzar excepcion legal, ni se cuidó de las que se rindieron, y al fin se tuvo miedo á la poblacion, y se mandó suspender el sorteo, bajo el engañoso pretexto de que la fuerza que se necesitaba estaba superabun-

dantemente cubierta, por la afluencia de hombres que espontáneamente se habían presentado. Resuelta, pues, la permanencia del príncipe, todavía residiendo el ejército francés en México, comenzó á reclutarse, por el antiguo y odioso sistema de leva, sin distincion de clases ni de edades, lo mismo al jóven, que al hombre y al anciano, del propio modo á la persona ocupada que á la ociosa y mal entretenida, con todo atropellamiento, aun sacándolos de las casas y de las oficinas públidas.

El cinco de Febrero fué notable en México por dos hechos principales: la salida de Bazaine con el resto del ejército invasor que dejó á la ciudad aliviada de un peso enorme, y la proclama y decreto de Márquez que la llenaron de estupor y miedo. Es de tener presente lo memorable por sí del dia: en él celebra la iglesia mexicana al primero, por hoy el único Santo mexicano, S. Felipe de Jesus, nacido en la capital y muerto mártir de la fe en el Japon, patron de la misma ciudad, y por ese motivo, dia en un tiempo de festividad nacional: en él fué sancionada la Constitucion vigente, hecha, por los reaccionarios, piedra de escándalo, y la bandera de los republicanos, que en consecuencia lo celebran tambien como festividad nacional. Bazaine pernoctó, puede

decirse, que á las puertas de la Ciudad, y en esa misma noche, Márquez se anunció gefe del segundo cuerpo de ejército, encargado, segun parecia, de la ciudad: nadie, es verdad, lo habia dado á reconocer; se ignoraba por qué existiendo todas las autoridades supremas y locales, aparecia como una tercera entidad la militar, sin que existiese declaracion prévia de estado de sitio, ú otra cosa análoga. En esa proclama, Márquez comienza diciéndonos: "ya me conocéis," y en efecto era así: Márquez, ya en calidad de gefe, combatió en cuarenta y ocho, á las órdenes de Bustamante, á los monarquistas pronunciados en Guanajuato, á pretexto de contrariar la paz de Guadalupe-Hidalgo, bajo la direccion de Paredes, Jarauta y Doblado: despues, con Uraga, combatió á Mejía levantado en la Sierra, por la guerra de castas, que suscitó Almonte descaradamente ambicioso por la Presidencia de la República, resentido de que hubiese recaido la eleccion en D. José Joaquin Herrera; y acabada felizmente esa campaña, aprovechando un momento oportuno, se sublevó con parte de la fuerza; pero hombre falto de talento militar, y mas aún del político, á poco fué alcanzado y derrotado completamente: volvió á figurar en escala de orden muy secundario en la administracion de su amo San-

ta-Anna, en 53, sin que hiciese cosa alguna de que dejara una memoria buena ó mala: desapareció durante la administracion que creó el plan de Ayutla, y vino nuevamente á servir á la reaccion ya enseñoreada de la capital y de gran parte del país en 858. Lo mas notable de él en esa época, fué la batalla que dió el 12 de Abril de 59 en Tacubaya á Degollado, que solo tenia cuatro mil quinientos hombres, y abandonándole el campo y la artillería, toda compuesta de pedreros, se fué con la fuerza ilesa, rumbo á Michoacan, por Monte Alto, pero Márquez, reuniendo los médicos de los hospitales y algunos otros particulares, como el Lic. D. Agustín Jáuregui, que Mejía sacó de su casa en Mixcoac, los hizo asesinar en la oscuridad de la noche, instigado por Gutierrez y Daza Argüelles, y que se les diera sepultura confundidos para que no pudiesen ser hallados de sus deudos, ni mas tarde honrados por sus correligionarios. Al dia siguiente dió el parte de un triunfo brillante, obtenido sobre once mil hombres y que habia hecho pasar por las armas á los que fungian de oficiales, habiendo cuidado tan poco, siquiera de la identificacion de las personas, que contó entre esos muertos á D. Genaro Villagran, que ni prisionero fué y que todavia figuró en su clase y empleo en 861. Para fi-

gurar docientos prisioneros que con escarnio paseó en su entrada triunfal, recogió de las calles, plazas y hasta de muchas casas á los hombres en Tacubaya. Fuese en seguida á Guadalajara y de paso, en Morelia, en donde se detuvo tres dias, extorsionó á lo mas granado del partido de la reaccion, exigiendo exorbitantes préstamos á los particulares y metiéndolos en la cárcel porque resistian la exhibicion. En Guadalajara logró aumentar su tropa hasta siete mil hombres, y sin embargo, encerrado con ella en el recinto de la ciudad, se veia acosado todos los dias por las guerrillas que llegaban á las goteras: creyéndose ya fuerte, intentó sublevarse por Santa-Anna, cuando de improviso llegó Miramon y lo separó del mando haciéndolo ir preso á México. En los últimos dias de la dictadura de aquel, lo volvió á emplear; salió con una fuerza regular á dar auxilio á Castillo, y en el Puente de Toluca fué derrotado. Despues de triunfante el gobierno constitucional, le hizo la guerra con muy mal éxito, pues en todos los encuentros salió muy mal parado, y á la llegada de los franceses fué á incorporárseles y peleó con ellos á sus órdenes hasta subyugar á su país. Así, pues, se conocia á este gefe sanguinario y cobarde y de malas disposiciones militares, asesino de Ocampo y de Alarista, que

1020002761

siempre cubria sus maldades, recabando órdenes superiores para hacer recaer sobre otros la responsabilidad de sus crímenes.

A esa proclama, en que invocaba nuestro antiguo conocimiento, se unia un decreto, indicando medidas de sitio de un rigor tan extremado, que de luego revelaba el miedo de que estaba poseido su autor. Se dejaba entrever que Márquez comprendia muy bien cuán hostil era la poblacion á la causa que sostenia, pues necesitaba imponerle silencio por medio del terror: una campana, que seria tañida diez minutos, haria encerrar, al romperse las hostilidades, á todo el vecindario en sus casas sin poder asomarse á las puertas, ventanas ó balcones, que serian herméticamente cerrados, ni salir á las azoteas, hasta que la propia señal viniese de nuevo á poner punto á la situacion. Entretanto, nadie podia abastecerse de lo mas necesario para las funciones de la vida, y muchos tendrian que permanecer en el hambre y la sed, en medio de la oscuridad, horas enteras, y acaso tambien dias y aun meses. El monarca vió esto, y sin embargo, lo dejó desapercibido. Márquez tuvo la precaucion de recoger, muy prematuramente, las guarniciones de todos los cantones y de algunas distancias, de Cuernavaca y Chalco y de Toluca, que

forman los depósitos de granos y víveres que dan abasto al mercado de México; y reuniendo aquí una fuerza de diez ó doce mil hombres, se dejó rodear de guerrillas de pocos elementos, que impedian la entrada de víveres, comenzando á establecerse él mismo el sitio muy anticipadamente, sin osar salir con regulares secciones, para auxiliar la introduccion de efectos de primera necesidad.

Habia ya entrado O'Horan sucediendo al Lic. D. Mariano Icaza, á quien no se creyó á propósito, en virtud de que era enemigo del sistema de arbitrariedad y despotismo, segun lo habia manifestado en comunicacion oficial al Ministerio, rehusándose á poner en prision á los cuotizados, por préstamo forzoso, que no quisieron ó no pudieron dar, cuando Campos comenzó á poner en planta la realizacion de los soñados once millones, y el pensamiento del fanático García Aguirre, de sacar el dinero de donde se encontrase. O'Horan, sin embargo, no fué en México lo que en Tlalpam: es verdad que en la clase infeliz en los desvalidos que carecen de influencia y relaciones, hizo sentir el peso de su arbitrariedad; se abrogó la facultad de calificar las remisiones de los reos; y de hacer la respectiva consignacion, ó condenarlos por sí á la pena favorita de Yucatan, sin for-

ma de juicio y sin ninguna audiencia; pero por desgracia, ese maldito sistema de opresión no es solo suyo, se ha usado desde el prefecto del centro en 42, D. Manuel Lozano, hasta nuestros dias, con muy pocas excepciones, y antes O'Horan tenia la ventaja, de que como no oia á los reos, ni se le presentaban, no los vejaba. O'Horan fué mas tarde instrumento y autor de otras medidas violentas; por el pronto apoyaba la leva y dejó establecer las casas de juego acordando una especie de privilegio exclusivo.

El príncipe, pues, no podia creerse, ya abandonado de los franceses, mas que un corifeo de partido y no del partido preponderante, puesto que por todas partes era vencido. Miramon, el mas atrevido y resuelto de sus gefes de guerra, creyó haber organizado el ataque de Guadalajara, y su recuperacion á cargo de Chacon que, con muy buena fuerza, militaba en Colima; la seguridad de Guanajuato, con Liceaga, y la toma de Zacatecas por sí mismo y de San Luis por Castillo, á quien se daba suma importancia. Las fuerzas republicanas estaban débiles en el último punto y no eran muy considerables en Zacatecas; y no obstante, en pocos dias ocupó esta última, haciendo en ella depredaciones inauditas, y tuvo que abandonarla luego, para atacar sin duda á San Luis,

en combinacion con Castillo, pero fué detenido en el camino por Escobedo que lo derrotó, á la vez que corria igual suerte Castillo, que casi en dispersion y con muy considerable pérdida, sobre todo, la moral, se replegó á San Miguel de Allende, no habiendo concluido enteramente, por haber muerto en el combate, víctimas de su arrojo imprudente, los gefes republicanos Macías y Herrera y desorganizado al pronto la fuerza, hasta que la auxilió el general Rivera abandonando á Castillo la artillería que antes le habia tomado. De bulto tenia Maximiliano la prueba de lo poco que valian los hombres en quienes se apoyaba, y la importancia de sus enemigos. No obstante, arrojaba el guante y se puso personalmente en marcha á la cabeza de una seccion de tropas en número de mil novecientos hombres de todas armas. Ni una gota de sangre se derramará por mi causa, habia dicho, y ya se derramaban torrentes y se resolvía á hacerla derramar en mayor abundancia, tomando por sí mismo la direccion de la campaña; llevaba á su lado á Márquez y dejaba el mando militar de la ciudad á Tabera, y el político á Lares, y á no ser las levás y la prefectura de O'Horan por esos dias, no tuvo que resentir otro mal la poblacion. Un poco se temia al general en gefe que se habia hecho

célebre en la última dictadura de Santa-Anna, por el fusilamiento hecho en Morelia en treinta y ocho prisioneros, tomados en el hospital de San Juan de Dios, y ejecutados en masa en la misma plazuela, sin formalidad alguna de juicio, y el de los treinta y cinco valientes de Tizayuca, aprehendidos cuando habian quemado el último cartucho, defendiéndose con indecible heroicidad en el cementerio de la Parroquia; pero estos hechos parecian olvidados, y el general inspiraba alguna confianza, que no se tenia en Márquez y O'Horan.

Apenas llegado el príncipe á Querétaro el 22 de Febrero, haciendo allí reconcentracion de fuerzas, mandó á Mendez le llevase las de Morelia. Este, á su salida, obligó á pagársele un fuerte préstamo en veinticuatro horas, reduciendo á prision á señoras y á niños de las personas cuotizadas, hasta hacer efectiva la realizacion. Maximiliano no podia ignorar estos atentados, pero no por eso hizo procesar á Mendez, como ni á Miramon, á Castillo y Liceaga por sus derrotas. Capitulado Chacon en Colima, el imperio quedaba, en la vastísima extension del territorio mexicano, reducido á las ciudades de Querétaro, Veracruz, Puebla, Campeche y Mérida, estrechamente asediadas por fuerzas imponentes, y á México ro-

deado de guerrillas que no consentian la entrada de víveres, y á las que no se aventuraban á acometer los de la plaza. En Querétaro, para sostenerse, se extorsiona á todo el vecindario con exacciones inícuas, arrancándoles dinero, semillas y bestias; y para mantener al soldado, se cuotiza á todos con un diario, aunque faltaba el trabajo y todo medio de subsistencia al pueblo, que era víctima de los horrores de un sitio dilatado, sostenido por puro capricho, sin esperanza ni de socorro, cuando para los demas puntos se necesitaba, ni de un triunfo decisivo cuando pudiendo lograrlo sobre los sitiadores, aun habia que conquistar á fuego y sangre todo el país, levantado y armado en contra del imperio.

En vez de alejar de sí el príncipe ese inmenso cargo, quiso hacerlo mas y mas grave, mas y mas odioso, haciéndolo extensivo, mirándolo como un medio de alargar la situacion y de proporcionarse la victoria, ó con la esperanza al menos de alcanzarla. Hizo á un lado á los hombres de letras, y escogió á los de accion, Márquez, Vidaurri y Quiroga, los dos últimos refractarios, grandes sediciosos y malvados desde Nuevo Leon. En una noche, con dos guías expertos, escoltados por ochocientos caballos, salieron de Querétaro sin ser sentidos del enemigo, y á los cinco

días, el 26 de Marzo, entraron á México, Márquez, Lugarteniente del imperio, con facultades omnímodas é instrucciones verbales que solo él conocia, como que á él solo le fueron comunicadas, y Vidaurri de ministro de hacienda, presidente del Consejo de ministros.

Apenas llegados, reasumiendo el mando, comenzó á ponerse por obra el plan combinado en Querétaro; exigir setecientos mil pesos de los ricos, quienes al efecto venian ya cuotizados, pasándose la lista y el encargo de ejecución á O'Horan. Se empleó la vía de apremio mas inhumana, la que se habia practicado en Morelia y Querétaro, la prision de los cuotizados; y á los que no se podia hacer efectiva, se les cerraba la salida de la casa dejando á la familia, es decir, á las mugeres, niños y domésticos, visitas y cuantos entraban, como al Cónclave en la eleccion de Pontífice, en un verdadero estado de sitio, condenados á morir de hambre: la entrada era libre, pero nunca la salida. Así, con esa especie de robo á mano armada, ó saqueo general á todos los hombres de fortuna del vecindario, en menos de cuarenta y ocho horas se realizó el préstamo con muy grandes ventajas pecuniarias para O'Horan y sus agentes. Márquez de allí á poco, el treinta, marchó rumbo á Puebla con

cinco mil hombres de todas armas y sesenta mil pesos; parece que debia haber regresado, y era lo natural, á Querétaro, en donde estaba en jaque el rey: no creemos aventurado asegurar que buscaba la salida de Veracruz, ó á proteger en ese puerto el desembarco del ex-dictador. Como quiera que sea, apenas puesto en camino, como enjambres de abejas lo perseguian por todas partes las guerrillas y la caballería de Guadarrama, desprendida á ese propósito del sitio de Querétaro.

El 2 de Abril sucumbió Puebla, y Márquez en el camino no tuvo resolucion fija en orden á la ruta que debia tomar: por fin, el 10 fué derrotado completamente por solo caballerías, perdiendo sus trenes, artillería, parque y dinero, y puesta en tal dispersion su fuerza, que no llegó á reunir en México, pasados cuatro dias, mas de mil doscientos cincuenta hombres. Entró á la capital de noche, casi solo, fugitivo y sin la esperanza de que, fuera de él y de D. Miguel Andrade que tambien corria, nadie se hubiese salvado. Los periódicos de la época, adulando á Márquez y queriendo levantar la moral perdida, prodigaron á aquel elogios inmensos, suponiéndole vencedor en una correría peligrosa, durante cinco jornadas, de victorias sobre su enemigo, y en consecuencia él, cre-

yendo la lisonja ó aparentando creerla, ó juzgando torpemente engañada á la poblacion, ó mas bien, para alucinar á sus subordinados, sobre todo los de la fuerza extranjera, muy justamente indignados de su ineptitud y cobardía, comenzó á repartir medallas, cruces y condecoraciones en un número tal, que por el espacio de dos meses apareció constantemente el *Diario del Imperio* llenas sus columnas de las listas de agraciados.

Durante la ausencia del Lugarteniente, dejó encargado de sus funciones, con el mismo carácter, á Vidaurri, y éste no perdió el tiempo en desarrollar su plan de Hacienda. No se realizaba aún el uno por ciento decretado á la propiedad por Campos: nuestros economistas, viniendo el ejemplo de la reaccion en 58, han olvidado que no es buen principio tomar por base la propiedad, ya porque importa un ataque á una de las garantías individuales, muy sagrada, ya porque no puede haber equidad cuando no hay igualdad en los productos, sino que la base de toda contribucion debe ser la utilidad del propietario. Tenia creada el mismo Campos otra contribucion de producidos fabulosos, bien reglamentada, y como no hubiera sido tan alta, la del tabaco. Del préstamo, solo se habian empleado sesenta mil pesos que Már-

quez fué á regar al camino, y ciento cuarenta mil que se entregaron á una casa fuerte para que se remitieran á Querétaro, algun tiempo despues se recogieron. La lista civil no era, ni fué, atendida, el resto del préstamo no se empleó, ¿para qué mas impuestos? Sin embargo, se creó la contribucion de profesiones bajo una base verdaderamente inicua; una extraordinaria sobre arrendamiento de fincas á inquilinos y propietarios, y se restableció la revision de bienes nacionalizados, llegándose á formar un verdadero caos, en que se confundian á la vez los empleados y los causantes, y acaso el mismo legislador, introducido enteramente el desorden y la desorganizacion en todo el ramo. De tamaños desmanes, de tales desórdenes, quizá no tenia el príncipe noticia, aunque inconcusamente venian autorizados por él; pero de todos modos, ejecutados por sus agentes mas inmediatos y directos, por los que él mismo habia nombrado con su representacion en el puesto mas prominente del gobierno, eran sin duda todos de su cargo y responsabilidad. Vuelto de su derrota Márquez, sea como unos quieran, porque O'Horan no rendia cuenta de los fondos recaudados, y en efecto en esos dias se le retiró la comision y publicó una cuenta relativa solo á las libranzas de Veracruz, sea

62
como otros aseguran, porque tenia instrucciones de volver á Querétaro con dinero y tropas y habia faltado á ellas encaminándose á Puebla, Vidaurri se indispuso sériamente con él, y aunque á poco se reconciliaron, no volvió ya mas al Ministerio.

Desde entonces, ya establecido el sitio de México, sosteniendo la moral con mentidos triunfos y ventajas del ejército imperial en Querétaro, á la vez que en esta plaza se hacia otro tanto respecto de aquella y de la de Puebla, entregada la ciudad á los dos soldados, Márquez y O'Horan, es indecible lo que sufrió, ya sacando la tropa el carbon del consumo público, y llevándolo á la Ciudadela para la elaboracion de pólvora, ya el maiz para el consumo de la caballada; ya, por contentar á la clase proletaria, amotinada por el hambre, la autoridad misma abre las casas de comercio, y procura, provoca y facilita el saqueo; ya se cuotiza á los particulares con un fuerte diario para sostener la guarnicion; ya se clausura á muchos en el edificio de Santiago, acometido fuertemente de las balas y granadas, y con centinela de vista á sol y sereno, se les prohíbe comer, sentarse y aun dormir, hasta dar las gruesas sumas que el capricho del déspota exigia; ya por buscar pasto á los caballos se sale de trincheras y se sacrifican diez,

63
veinte, treinta ó mas hombres; ya á las infelices clases de cargadores y de aguadores, con perjuicio del público, se las aparta de su ejercicio y se las obliga á trabajos de zapa, fuera de las fortificaciones y bajo la accion de los proyectiles del enemigo; ya en masa á una de esas dos clases se encierra en la Ciudadela y se la sujeta al servicio militar directo, engrosando con ella las filas de un batallon; ya se publica una ley de milicia, se obliga por ella á los exceptuados á pagar una cuota mensual, y dentro de los términos que fija para sacar la excepcion y aún fuera de ellos, no obstante la excepcion, se detiene en la calle y se toma de leva á todo transeunte aun obstruyéndole trabajos y ocupaciones muy urgentes, se le lleva á un cuartel, se le corta el pelo y se le viste el uniforme; y por último, aun dominado Querétaro y prisionero el soberano, se procura ocultar la realidad de los sucesos, prolongando la situacion sin la bandera que se suponía sostener, y hasta el fin ya del todo perdida la moral, sin respeto á la buena fe de las capitulaciones, en la noche misma que la plaza se rindió, huyeron, abandonando sus puntos casi todos los gefes y oficiales, dejando desbandarse la tropa, y perder el armamento y la ropa en los hospitales. Hubo de esto excepciones muy pocas, en

cuyo número figuran D. Ramon Tabera, D. Miguel Piña, D. Manuel Diaz de la Vega.

El deseo de hacer la publicacion oportuna de este opúsculo, nos ha impedido recoger muchos datos de los Estados: mirando tambien los hechos prominentes, hemos omitido otros muchos de segundo orden, aunque no de pequeña importancia, tales como la violacion de la ley de imprenta y de la independencia de la autoridad nacional, sujetándose al juicio de la Corte marcial francesa á los eseritores de lo que se llamó la *petit presse*, con motivo del fusilamiento de Romero, cuando esos desgraciados eseritores se habian puesto bajo la egida de la ley, al amparo de la intervencion y del imperio: habian solicitado y obtenido la licencia que se les exigia, sometídose á las prescripciones establecidas, y aun á las instrucciones que se les dieran: aceptaron para su intento la situacion, y se acomodaban á ella; no debió perseguírseles, sino en la forma y con las penas que la ley especial prevenia: lo demas, lo que se hizo, fué un atentado que el soberano no debió consentir: los confinamientos á Yucatan de personas aun inofensivas, arrancadas de improviso de sus casas y familias. De intento pasamos en silencio el reglamento de casas de prostitucion, coordinado por el consejero pri-

vado del príncipe y aprobado por éste; reglamento que no respeta el sagrado de las familias, ni los vínculos sociales mas íntimos, la fidelidad conyugal, la veneracion de sumision de los hijos á los padres.

Como historiadores, si lo puede ser con imparcialidad un contemporáneo, habriamos sido mas difusos, porque habriamos abrazado todos los hechos y apoyádonos en documentos; pero para nuestro propósito, y por aprovechar la oportunidad, escribimos lo que se nos ha hecho mas notable, y descansando en la memoria, por cuanto hablamos ante los testigos presenciales de los sucesos, juzgando éstos con nuestro propio criterio.

Los hombres imparciales de toda comunión política en México, y las naciones extranjeras, verán, por lo expuesto, si la República obró con justificacion en el proceso de Maximiliano y de los que lo han sostenido. Lejos de nosotros toda idea de sangre; pero por desgracia, la sociedad en ciertos casos dados, es impotente para sustituir la pena de muerte. El príncipe Maximiliano era muy estimable por sus virtudes privadas: la maledicencia misma, que siempre se ceba en los hombres de elevada posicion, lo respetó: ni el juego, ni el vino, ni los placeres sexuales, ningun vicio le fué conocido ni imputado: tuvo

tambien, al parecer, muy buenas intenciones, mas no pudo tener colaboradores, venido bajo tan desfavorables auspicios, y con el sacrificio de la independencia del país. La nacion, en otras circunstancias, no lo sacrifica, ¿quién sabe si á Márquez deba su muerte? Acaso á la interposicion poco prudente del gobierno americano, que traia un tono de reconvenccion y amenaza. La comedida y humanitaria mediacion del ministro de Prusia, sus promesas, lo habrian salvado; pero ¿puede México, débil, fiar en las promesas de los reyes todos y soberanos de la Europa? Cuando los monarcas se respeten á sí mismos y hagan que el derecho internacional sea uno, solo, sea para lo potencia débil, sea para la fuerte; cuando no violen sus compromisos, como el lobo de la fábula con el cordero, entonces el cordero admitirá su promesa y descansará en ella.

Era una necesidad social, por la paz, por el bienestar de México. El bando monarquista tuvo mucho tiempo sin sosiego á la nacion, con el amago de la Santa-*Alianza* y con el infante D. Francisco de Paula: por esa causa tuvo lugar la conspiracion del P. Martinez y del P. Arenas y el plan de Montañó; y si lo mas exaltado del partido democrático no hubiera sido dueño de la situacion en 829, se deja á

Barradas penetrar al corazon de la República, y se la pone de nuevo bajo el odioso yugo de Fernando VII. Santa-*Anna*, derrotado y prisionero en San Jacinto en 35, al parecer desprestigiado, se ha hecho llamar al poder en 39, que sacrificó á México; se entrometió en 41, ejerciendo la dictadura con mano de hierro, hasta 44. Parecia ya desechado por toda la nacion, y que no volveria mas á figurar; sin embargo, el partido liberal mismo lo invocó como su salvador, y volvió al mando supremo en 46. La desgraciada campaña de los americanos, que tan mal dirigió, lo hizo salir otra vez, y tambien otra volvió en 53; y todavía hoy asomaba á nuestras puertas para envolvernos en mayor confusion y desórden. Santa-*Anna*, no obstante, solo ha tenido una bandería puramente personista, compuesta de individuos que á su sombra y en su compañía roban, de militares en su mayor parte desmoralizados por él mismo, y de algunos desinteresados adictos de buena fe á su persona; pero aprovecha el bando caido y algo hace gastar para revolucionar en su favor, de los mismos tesoros que en tiempos bonancibles saca del país. Maximiliano, con mejores cualidades y el título colorado de legalidad, seria un constante amago para la República, y en un momento dado, á pretexto de

llamamiento nacional por la invocacion de un partido, los soberanos que hubiesen prometido no consentir que volviese, se dirian libres de su promesa, como Napoleon III fraguó una espontaneidad nacional bajo la presión de sus soldados.

Por otra parte, el país demasiado benigno é indulgente, ha sido víctima por tantos años de la guerra civil, solo por esas mismas dotes de indulgencia y benignidad con los sediciosos y gefes de motin. Se llora, se siente en extremo que se derrame la sangre en el patíbulo; pero no debe perderse de vista que una de estas víctimas evita millares que se hacen en la rebelion á mano armada. Habia, pues, que castigar á algunos otros culpables de esa clase de delitos, Miramon cuyos actos sediciosos comienzan desde que era subalterno, en la sublevacion del batallon de los Supremos Poderes en contra de D. José Joaquín de Herrera, Presidente de la República, el 7 de Junio de 45. Mejía en 48, promoviendo la guerra de castas; despues en 55 en contra del gobierno de Comonfort, transigiendo con Ghilardi cuando lo iba á combatir, y caminando en seguida con él á atacar el movimiento reaccionario de sus correccionarios de Puebla, y mas tarde sublevándose de nuevo en la Sierra en contra de la misma adminis-

tracion que habia reconocido. Para castigar así los ataques á mano armada al gobierno constitucional, sostenidos desde 57, y prevenir las futuras rebeliones, era preciso aplicarles el rigor de la ley; y seria altamente inícuo y antinacional, sacrificar á los hijos del país y dejar impune al extranjero solo por serlo, ó por su elevado nacimiento, revelando mas bien un temor pueril á las naciones extranjeras que no tienen derecho de pedirnos cuenta de la ejecucion del que se llamó, y fué por una de ellas constituido soberano nuestro, que como tal y aun como extranjero militando al servicio nacional, era un mexicano sujeto á nuestras leyes.

Ojalá que con la sangre derramada hasta aquí, y escogitando una pena eficaz para los demas culpables que, no sea la de muerte, si es posible hallarla, que llene las condiciones necesarias, no tengamos que presenciar en lo de adelante, otra alguna ejecucion capital. El cielo ha querido dar á la República un triunfo espléndido, poniendo en sus manos á todos sus enemigos mas temibles, despues de presentarse el espectáculo, no muy comun, de sostener cuatro sitios á la vez, sin contar los de Mérida y Campeche. Si este momento no se aprovecha para organizarnos, ya deberiamos perder la esperanza de sal-

ucion. Que el partido monarquista abandone sus ensueños; que no piense mas en ponernos bajo el yugo extranjero, que entre fraco y leal en el terreno de la discusion por la imprenta y en las urnas electorales, y cesarán las rencillas y rencores de partido que han influido tan poderosamente en nuestras disensiones y consiguiente inestabilidad. Que por otro lado, el gobierno sea severo en la represion de los grandes criminales, de los que directamente influyeron en la venida de la intervencion y en el establecimiento de la monarquía extranjera, y de los que les prestaron un auxilio eficaz é inmediato en hacer la guerra á la nacionalidad entera; y respecto de los demas, el propietario y el comerciante que pagaron sus impuestos, prestando así el doble servicio del reconocimiento al gobierno intruso y de proporcionarle recursos pecuniarios, que son los mas positivos; el empleado que le sirvió pasivamente, sin causar un perjuicio directo á los nacionales ó á la nacionalidad; el periodista que se sujetó á aquellas leyes, recibió instrucciones, y lo que es mas, dejó entrever al mundo entero que bajo el imperio y la intervencion se respetaba la libertad del pensamiento, y tantos y tantos otros, en fin, que no hicieron mas que subalternarse á las circunstancias de que no po-

dian huir, pues que la sociedad entera fué subyugada por el ejército de ocupacion, á quien no pudo resistir el gobierno nacional, quien por la necesidad se vió precisado á abandonar la República toda, llevando en sí la representacion nacional, hasta un pueblo lejano y fronterizo. Severidad con unos, algo de indulgencia con otros; discrecion y discernimiento con todos, así para distinguir dónde hay delito, como para fijar los límites que separan al de infidencia del meramente civil y político. Dése la calma, la tranquilidad á los mexicanos; renazca la confianza, para que todos unidos cooperen á la reconstruccion de esta sociedad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

oficiado el trabajo que lo ha hecho posible.
 en el momento de la liberación del país y sus
 años y en el momento de la independencia
 asimismo según las exigencias del siglo
 es uno en México el 27 de Noviembre.

El 10 de Abril de 1864 se aceptó el
 y hasta luego se hicieron varios
 Se aprobó el convenio de Miramar por el
 de que el país de 25,000,000 de habitantes
 el pago de los gastos de guerra y 8,000 de
 para el pago de los gastos de guerra por
 los de la expedición hasta el 30 de
 de guerra de 1863, 1864 y 1865, el
 de 500 pesos por día de guerra y
 de los gastos de guerra y de los gastos

Nos propusimos escribir el opúsculo que precede,
currente calonne, á no perder los primeros momentos,
 las primeras impresiones, acabados de pasar los su-
 cesos, sin anotaciones, sin comentarios, dejando este
 trabajo al historiador; sin embargo, creemos oportu-
 no hacer algunas citaciones, para que no se nos ta-
 che de ligeros, que el lector procurará rectificar en
 los periódicos de la época.

La aceptación del trono se aplazó en la primera
 conferencia de Miramar, el 3 de Octubre de 1863,

ofreciendo el príncipe que lo haría cuando viese que era espontáneo el llamamiento del país y mas explícito, y en el concepto de que gobernaría constitucionalmente según las exigencias del siglo, cuyo suceso se supo en México el 27 de Noviembre.

El 10 de Abril de 1864 se aceptó definitivamente, y desde luego se hicieron varios nombramientos. Se aprobó el convenio de Miramar en que se estipuló quedarían en el país 25,000 franceses, mientras el Emperador lo juzgare necesario, y 8,000 de legión extranjera: reconocía México á Francia por gastos de la expedición, hasta 1.º de Julio, 54,000,000 de pesos, abonándose luego 132,000 y el resto en anualidades de 5,000 pesos, causando un tres por ciento de réditos; y finalmente, se dejó en Europa una comisión para negociar un empréstito de 400,000,000 de pesos.

Con fecha 16 de Setiembre de 64, se decreta que los ladrones sean juzgados por las Cortes marciales francesas.

En circular de 30 de Octubre se les quitó el recurso de indulto y el de que fuese confirmada la sentencia por el emperador, en los casos de pena capital; y por otra anterior, del 8 del mismo, se ordenó que los absueltos se sujetasen á la vigilancia de

las prefecturas, ó al destino que éstas quisieran darles.

En 2 de Noviembre se previno que los sentenciados á muerte por las Cortes marciales fuesen ejecutados dentro de veinticuatro horas.

El 4 de Diciembre se organizó el Consejo de Estado, importando solo los sueldos de consejeros y auditores 50,000 pesos.

El 19 acordó Bazaine la organización de las Cortes marciales mexicanas, y que sus sentencias, así como las sentencias de las Cortes francesas de pena de muerte, las ejecutasen soldados mexicanos.

El 8 de Enero de 1865, fué publicado el decreto de creación de gendarmería.

El 31 fué aprehendido en Apatzingan Nicolás Romero.

En 18 de Febrero llegó á México.

El 26 se dió la ley que sujetó á revisión los bienes nacionalizados, por primera vez.

El 13 de Marzo comenzó la vista de la causa de Romero, que vino á terminar el 17 á las 10 de la noche: fueron sentenciados á muerte 11 y á deportación 22. De los 11 fueron indultados 7.

En 24 se encargó de la Prefectura de Tlalpam D. Tomas O'Horan, y á los dos dias, el 26, ejecutó á

tres por suponerlos autores de la muerte de su antecesor Falcon.

El 22 llamó Bazaine á su presencia á los redactores de la *Petit Presse*, los reconvino, los puso á disposicion de la Corte marcial, que el 4 de Abril los condenó á diversas penas.

En 10 de Abril se publicó el Estatuto orgánico.

En 18 se reconocieron definitivamente los bonos Jeker, para cuyo remate se destinaba un millon de pesos por año.

En 26 fué nombrado director de policia Galloni d'Istria.

A fines del mes se abrió en Francia el segundo empréstito, quedando gravado el erario en los dos, en cien millones de pesos.

En 9 de Junio se publicó un nuevo decreto para la organizacion de la gendarmeria mexicana.

El 1º de Agosto se hizo separar á Galoni d'Istria.

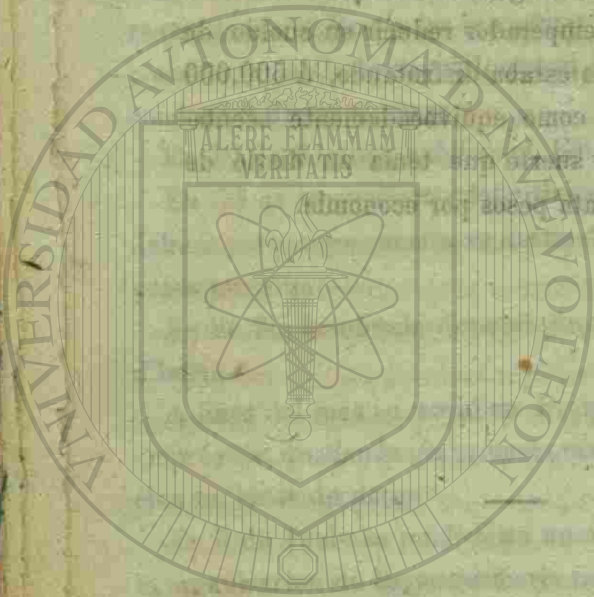
El 13 de Octubre fueron derrotados y presos en Santa Ana Amatlan, Arteaga, Salazar, Diaz Paracho, Villa-Gomez y el cura Gonzales, á quienes fusiló Mendez.

El 19 llegó L'Anglais á México.

El 23 de Febrero de 66 falleció de repente el mismo L'Anglais.

En 4 de Marzo fué asaltada en Riofrio la diligencia que conducia á la comision belga, muerto el baron D'Huart y herido el general Foury.

El 15 se hizo el emperador reducir su sueldo de 1.500,000 pesos que estaba disfrutando, á 500,000 pesos anuales, y no como equivocadamente asentamos en su lugar: de suerte que tenia un diario de mil trescientos setenta pesos por economía.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



